



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011128-02, PE/011129-02 y PE/011130-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 529, de 25 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010768, PE/010946, PE/010966, PE/010980, PE/011018, PE/011095, PE/011100, PE/011103, PE/011104, PE/011106, PE/011107, PE/011110, PE/011112 a PE/011120, PE/011126 a PE/011130, PE/011132, PE/011137, PE/011141, PE/011144, PE/011145, PE/011153 a PE/011157, PE/011168, PE/011178, PE/011179, PE/011181, PE/011193, PE/011196, PE/011200, PE/011201, PE/011209, PE/011210 y PE/011225, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
011128	Número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2016.
011129	Número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2017.
011130	Número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2018.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./09011128, P.E./09011129 y P.E./09011130, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León,



relativas a los contratos firmados y cantidades pagadas a las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación en el año 2016, 2017 y 2018.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas referenciadas, se informa que los contratos celebrados con Agencias de Colocación, son contratos derivados del Acuerdo Marco (17/13) celebrado por el Servicio Público de Empleo Estatal con diversas Agencias de Colocación, al que se suscribió la Comunidad de Castilla y León mediante *“Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la celebración de un Acuerdo Marco con Agencias de Colocación para la colaboración con los Servicios Públicos en la inserción laboral de personas desempleadas”*, 6 de agosto de 2013.

CONTRATO N.º 1.- 20 de abril de 2015 (Contrato de Servicios derivado de Acuerdo Marco)

ADJUDICATARIA	LOTE
UTE FUNDACIÓN SÓCRATES	1 Salamanca, León y Zamora
IBECÓN 2003 SL	2 Valladolid, Palencia y Ávila
UTE FUNDACIÓN SÓCRATES	3 Burgos, Soria y Segovia

Plazo de ejecución: 8 meses.

CONTRATO N.º 2.- 5 de octubre de 2016 (Contrato de Servicios derivado de Acuerdo Marco)

ADJUDICATARIA	LOTE
UTE NACIONAL DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN INTEGRADAS	1 Salamanca, León y Zamora
IBECÓN 2003 SL	2 Valladolid, Palencia y Ávila
UTE NACIONAL DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN INTEGRADAS	3 Burgos, Soria y Segovia

Plazo de ejecución: 6 meses

Prórroga: 5 de abril de 2017 (6 meses)

CONTRATO N.º 3.- 26 de julio de 2018 (Contrato de Servicios derivado de Acuerdo Marco)

ADJUDICATARIA	LOTE
UTE NACIONAL DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN INTEGRADAS	1 Salamanca, León y Zamora
IBECÓN 2003 SL	2 Valladolid, Palencia y Ávila
UTE NACIONAL DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN INTEGRADAS	3 Burgos, Soria y Segovia

Plazo de ejecución: 1 año.



Por lo que se refiere a las cantidades pagadas a cada una de las Agencias de Colocación, en virtud de estos contratos, serían las siguientes:

AÑO	AGENCIA	CANTIDAD
2016	IBECON 2003, S.L.:	39.195,10 €
	U.T.E. NAC.AGENCIAS COLOC.INTEGRADAS	70.791,93 € *
2017	IBECON 2003, S.L.:	210.759,62 €
	U.T.E. NAC.AGENCIAS COLOC.INTEGRADAS	520.346,67 €
2018	IBECON 2003, S.L	62.103,75 €
	U.T.E. NAC.AGENCIAS COLOC.INTEGRADAS:	140.916,51 €

* (incluye pagos a la Fundación Sócrates)

Valladolid, 22 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.